

## Idea de Bien

10. *Las cuatro virtudes en el Estado y en el individuo. La justicia y la injusticia. (Examen preliminar del Estado, como proyección ampliada de la constitución del hombre).* — Creo que el Estado, si lo hemos constituido perfectamente, será perfectamente bueno. —Lo será forzosamente. —Luego es evidente que es sabio, valeroso, prudente y justo... Sabio... porque de buen consejo... Y por mérito de la estirpe y parte más pequeña, y de la ciencia que posee la clase que preside y gobierna — será íntegramente sabio un Estado constituido según la naturaleza... Pero tampoco es difícil ver en qué consiste y en qué parte del Estado reside el valor, para poder denominarlo verdadero Estado...

Todavía quedan dos (virtudes)... la templanza y la justicia... La templanza es una especie de orden y de dominio sobre los placeres y los apetitos, o sea, como dicen, el ser superior a sí mismo... Me parece que esta expresión quiere significar que en el mismo hombre hay en el alma una parte mejor y una peor. Observa entonces que hemos adivinado, hace poco, que la templanza se asemeja a una especie de armonía...; por eso diremos que la templanza es una concordia o un acuerdo según naturaleza, de lo inferior y de lo superior, sobre lo siguiente: a quién de los dos le corresponde mandar, en el Estado y en el individuo... Queda... la justicia... Hemos establecido y dicho muchas veces, si recuerdas, que cada uno debe atender a una función entre todas las del Estado, es decir, a aquélla más apropiada congénitamente a su naturaleza... Entonces, querido mío, esto es lo que me parece que debe ser la justicia, cumplir con sus propias obligaciones. ¿Y sabes de qué lo infiero? —No; pero dílo. —Me parece que después de las virtudes examinadas (templanza, valor, sabiduría) la que queda en el Estado es ésta, que ofrece a todas ellas la posibilidad de nacer y, nacidas, la conservación mientras que ella exista (*Rep.*, IV, 6-10, 427-433).

4. *¿Supremacía de los gobernantes o de las leyes? Dos fases del pensamiento político de Platón: (antes y después de la experiencia de Sicilia): a) el hombre regio superior a la ley.* — Que se deba gobernar también sin leyes, resulta un poco áspero para escuchar. — En cierto modo, es claro que la legislación forma parte del arte regio; pero lo mejor es que no dominen las leyes, sino que domine el hombre regio, sabio . . . Porque la ley nunca podría ordenar lo mejor, tomando lo mejor y lo más justo con precisión, conjuntamente para todos. Pues las desigualdades de los hombres y de las acciones y la incesante inestabilidad de las cosas humanas no permiten que un arte pueda indicar, en alguna cosa, algo simple para todos los casos y para todos los tiempos . . . Y la ley, en cambio, vemos que tiende poco más o menos a esto, como un hombre arrogante e ignorante, que no deja hacer nada a ninguno en contra de sus órdenes, ni tampoco deja interrogar cuando encuentra algo de nuevo y mejor, distinto de la orden impartida por él . . . Pero (el legislador) establecerá la ley, creo, consultando (aquello que conviene) más al mayor número, y más bien al por mayor para los individuos. . . Ahora, supongamos el caso de un médico o de un maestro de gimnasia, el cual, debiendo permanecer alejado . . . mucho tiempo, no crea que los alumnos o los enfermos recuerden sus preceptos, y por ello desee escribirle notas. . . ¿Y qué? si volviese, quizás ¿no osaría sugerir otras cosas mejores además de las que había escrito ya, aun en el caso de encontrar otras mejores? . . . ¿Y sostendría que no deben infringirse los antiguos decretos, ni con el prescribirle otras cosas al enfermo, ni osando el enfermo obrar distintamente de lo escrito? . . . Y entonces, a quien ha establecido por ley lo justo y lo injusto, lo bello y lo feo, lo bueno y lo malo. . . ¿no le será lícito, sin embargo, ordenar otras cosas, discordantes de aquéllas? (*Polít.*, XXXIII-IV, 294-6).

b) *La supremacía de las leyes sobre los gobernantes.* — A los que se llaman comandantes los he llamado ahora servidores de las leyes, no por amor de novedad de nombres, sino porque sobre todo creo que en ello se halla la salvación del Estado o lo contrario. Donde la ley se halla avasallada y sin autoridad, ahí veo yo aparejada la pronta ruina del Estado; donde ella es soberana de los gobernantes, y los gobernantes servidores de las leyes, percibo la salvación y todos los bienes que los Dioses concedieron a los Estados (*Leyes*, IV, 7, 715).

**3****Nietzsche: La «muerte de Dios»: el superhombre**

¿Podrías vosotros crear un Dios? ¡Pues entonces no me habéis de dioses! Mas el superhombre sí podríais crearlo.

¡Acaso no vosotros mismos, hermanos míos! Pero podríais transformaros en padres y ascendientes del superhombre: ¡y sea éste vuestro mejor crear!

Dios es una suposición: mas yo quiero que vuestro suponer se mantenga dentro de los límites de lo pensable.

¿Podrías vosotros pensar a Dios? Que la voluntad de verdad signifique para vosotros esto, ¡que todo sea transformado en algo pensable para el hombre, visible para el hombre, sensible para el hombre! ¡Vuestros propios sentidos debéis pensarlos hasta el final!

Y eso a lo que habéis dado el nombre de mundo, eso debe ser creado primero por vosotros: ¡vuestra razón, vuestra imagen, vuestra voluntad, vuestro amor deben devenir ese mundo! ¡Y, en verdad, para vuestra bienaventuranza, hombres del conocimiento!

¿Y cómo ibais a soportar la idea sin esperanza, vosotros los que conocéis? No os ha sido lícito estableceros por nacimiento en lo incomprensible, ni tampoco en lo irracional.

Mas para revelaros totalmente mi corazón a vosotros, amigos: si hubiera dioses, ¡cómo soportaría yo el no ser Dios! Por tanto, no hay dioses.

F. NIETZSCHE

*Así habló Zarathustra*



Friedrich Nietzsche (1844-1900).

*Si la felicidad es una actividad ejercida conforme a una capacidad, es razonable que se trate de la capacidad más perfecta de la parte mejor del hombre. Ahora bien, la parte mejor del hombre es la Razón o como quiera que llamemos a aquella parte de nosotros que por naturaleza parece ser la más excelente y principal y poseer la intelección de las cosas bellas y divinas; pues la Razón es o algo divino o, ciertamente, lo más divino que hay en nosotros. Por tanto, su actividad –según la capacidad que le es propia– será la felicidad completa.*

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I.X,c.7.

#### IV. MELISO DE SAMOS.

[Flor. 444-441; *De la naturaleza o del ser.* — Metafísico y polemista, su polémica se dirige no solamente contra los pitagóricos (como ya la de ZENÓN), sino particularmente contra EMPÉDOCLES, como lo ha demostrado COVOTTI: *Un metafísico polemista*, Memoria alla Soc. real de Napoli, 1914 ].

1. *Eternidad del ser.* — Siempre fué lo que fué y siempre será. Si hubiese nacido, sería necesario que antes de haber nacido hubiese sido nada; y si hubiera sido nada, de ningún modo podría haber nacido nada de la nada (fr. 1).

Desde el momento, pues, que no ha nacido y es y siempre fué y será, no tiene principio ni fin, sino que es infinito (fr. 2). Pero nada de lo que tiene principio y fin puede ser eterno o infinito (fr. 4).

[La infinitud de la que se habla, es evidentemente la temporal (eternidad)].

2. *Inmutabilidad del ser.* — Si debiera cambiar, debería perecer lo que era y nacer lo que no era (del fr. 8).

3. *Totalidad indivisible.* — No es posible que sea siempre lo que no es el todo (del fr. 2). Si el ser se divide, se mueve; pero lo que se mueve no puede ser (fr. 10).

[Esta negación de la divisibilidad está dirigida contra los pitagóricos y contra EMPÉDOCLES].

4. *Unidad e infinitud.* — Pues si debe existir, también debe ser uno, y si debe ser uno, es necesario que no tenga un cuerpo (delimitado). Si tuviese un espesor (limitado), también tendría partes, y entonces no sería más uno (fr. 9). Pero además, del mismo modo que siempre es, así también debe ser siempre infinito (fr. 3).

[La afirmación de la infinitud espacial, contenida en el fragmento 3, está ligada a la de la unidad, como se hace evidente en el frag. 9, donde se pone de

relieve que en lo que es limitado se pueden distinguir las partes, lo que para MELISO es contrario al ser (véase fr. 10). Cfr. también ARISTÓTELES (*Física*, III, 5): "¿cómo habrá en el infinito un sobre y un abajo, un extremo y un medio, un adelante y un atrás, una derecha y una izquierda? Estas diferencias son imposibles en el infinito". Y precisamente, ésta es la razón por la cual MELISO abandona el concepto de la esfericidad del ser establecida por PARMÉNIDES y retomada por EMPÉDOCLES (concepto que fácilmente sugería la idea de una limitación), y pasa a la infinitud pura y simple del ser (sin forma ninguna), la única conciliable con la unidad, indivisibilidad e inmovilidad de éste.

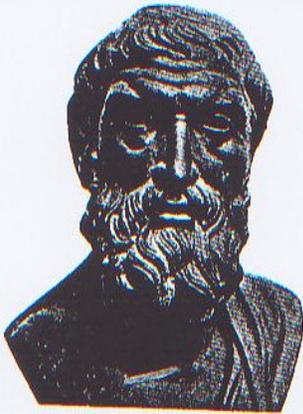
Que además la infinitud se halla ligada a la unidad, atributo del ser eleático, se ve también en ARISTÓTELES, *De generat. et corrupt.*, 325 a, donde se afirma que MELISO declara infinito el ser, porque de otra manera su límite debía ser dado por el vacío, que él niega. Pero el fr. 9 puede interpretarse también (y se interpreta hoy generalmente) como crítica del concepto de la unidad elemento del múltiple, que para ser verdadera unidad, debiera ser indivisible, es decir no tener partes, ni espesor, ni cuerpo. Y entonces sería inexistente].

5. *Confirmación de la inmutabilidad por la unidad.* — Y no podría perecer ni convertirse en más grande ni ordenarse de otra manera, ni sufrir dolor o pena. Pues si alguna de estas cosas le sucediese, no podría ser más uno. Porque si se altera, es necesario que el ser no sea igual, sino que perezca lo que primero era y nazca lo que no era. Luego, si en diez mil años mudara en un solo cabello, perecería todo absolutamente en la totalidad del tiempo (fr. 7).

# Normas y valores

1

## Carta de Epicuro a Meneceo



Epicuro (341-271 a. de J.C.) vivió en Creta y, además de una ética del placer, contrapuesta a la ética de los estoicos, enseñó que todo se reduce a la materia incluso nuestras impresiones de los objetos.

Buscamos el placer cuando su ausencia nos causa dolor. Cuando no sufrimos no nos preocupamos de ello.

Por eso decimos que el placer es el principio de una vida feliz.

En efecto, el placer, considerado por nosotros como el primero de los bienes naturales, es lo que nos hace aceptar o rechazar todas las cosas; nos orientamos hacia él tomando la sensibilidad como criterio del bien. Puesto que el placer es el primero de los bienes naturales, no aceptamos sin más el primer placer que se nos presenta, sino que a menudo rechazamos algunos placeres en razón de la pena que nos han de causar.

Por otra parte, hay numerosos sufrimientos que los consideramos preferibles a los placeres, porque estos sufrimientos terminan conduciéndonos a placeres mayores. Es decir, todo placer, en la medida en que está de acuerdo con nuestra naturaleza, es un bien, pero no todo placer

es deseable por sí mismo. Del mismo modo, todo dolor es un mal, pero no todo dolor debe ser evitado.

Queda, por tanto, la obligación de una sabia consideración de las ventajas e inconvenientes que cada placer proporciona...

Cuando hablamos de que el placer es el más soberano de los bienes, no nos referimos a las juergas ni a los placeres sensuales, como creen algunos que critican y desfiguran nuestro pensamiento. Hablamos de la ausencia de sufrimiento y de la ausencia de turbación moral...

El principio de todo esto y al mismo tiempo el bien superior es la prudencia. Hay que considerarla superior a la misma Filosofía, puesto que es la fuente de todas las virtudes; no se puede conseguir una vida dichosa sin prudencia, honestidad, justicia y, a su vez, estas virtudes no pueden obtenerse sin placer.

«Estoy condenado a ser libre. Lo cual significa que no es posible encontrar a mi libertad más límites que ella misma, o, si se prefiere, que no somos libres de dejar de ser libres... Para la realidad-humana, ser significa *elegirse*: nada le viene de fuera o de dentro que pueda recibir o aceptar. El hombre está enteramente abandonado, sin ayuda alguna, a la insostenible necesidad de hacerse «ser» hasta en el menor detalle... El hombre no podría ser libre en unos casos y esclavo en otros: o es siempre y todo entero libre, o no es nada.» (J. P. SARTRE, *L'être et le néant* [El ser y la nada]. Paris, Gallimard, 1943. pp. 515-516.)